

Ve este correo electrónico en tu navegador



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD

Ventana Informativa / Boletín N° 4. Mayo 2017

Centros de Detención Preventiva entre Protestas y Represión





Presentación

A raíz de las sentencias 155 y 156 que emitió el Tribunal Supremo de Justicia, el pasado 29 de marzo, contra la Asamblea Nacional, que suprimió, después que la Fiscal General de la República Luisa Ortega Díaz denunciara que dichas sentencias evidenciaban una violación del orden constitucional y desconocían el modelo de Estado consagrado en la Constitución, las protestas en todo el país contra el gobierno de Nicolás Maduro no han cesado.

La coalición opositora ha ratificado que mantendrá acciones de calle hasta que se logren elecciones generales, se abra un canal humanitario, se libere a los presos políticos y se respete a la Asamblea Nacional. Los venezolanos han tomado las calles, bloqueado avenidas, se han realizado marchas y contramarchas. Tampoco los actos vandálicos han faltado.

Los meses de abril y mayo plasman una dantesca e ininterrumpida violación de los Derechos Humanos de la ciudadanía opositora al Jefe de Estado, amparada con la puesta en marcha del Plan de Seguridad Cívico Militar Zamora 200, que se ha traducido en detenciones masivas, en acusaciones por delitos militares como la rebelión y en la aplicación de la justicia militar a civiles.

La feroz represión que han ejercido contra la protesta pacífica los órganos de seguridad del Estado y los grupos armados afectos al gobierno, han dejado en 55 días de protestas más de 50 muertos y de 13.000 heridos a nivel nacional.

Del primero de abril hasta el 16 mayo de 2017, el Foro Penal Venezolano FPV reportó 2.371 arrestos a nivel nacional. De ese total la organización informó que 730 personas permanecían aún detenidas y que la mayoría de esas aprehensiones eran a su juicio arbitrarias. Hasta el 18 de mayo, la organización contabilizó **al menos 295 casos de civiles que fueron presentados ante tribunales penales militares.**

En este contexto, el equipo de investigación de **Una Ventana a la Libertad UVL**, realizó un sondeo para apreciar cómo las protestas y la represión del Estado venezolano han afectado a los privados de libertad en los centros de detención preventiva que monitorea en la Gran Caracas, Carabobo, Falcón, Lara, Monagas, Zulia y Táchira.

En esta Ventana informativa que hemos denominado **Centros de detención preventiva entre protestas y represión** describiremos cómo los gases lacrimógenos, el hambre, el hacinamiento, la dificultad de traslado de los privados de libertad por motivos de salud o trámites procesales se han visto agravados, a propósito de la coyuntura, en este sobrepoblado sistema penitenciario paralelo.



EN LA GRAN CARACAS. PROTESTAS, REPRESIÓN Y SAQUEOS AFECTA RUTINA EN COMISARÍAS

Los efectos de la represión, gases lacrimógenos y las consecuencias de los saqueos y cierres de estaciones del Metro, así como también los cierres de vías con barricadas ha afectado la rutina en algunos centros de detención preventiva desde principios de abril de 2017, cuando iniciaron las protestas opositoras en el país en rechazo a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que le resta funciones a la Asamblea Nacional.

Equipo UVL

Fuentes policiales consultadas y familiares de reclusos detenidos en comisarías ubicadas en la capital de Venezuela, así como también en calabozos instalados en localidades del estado Miranda cuentan que han tenido que hacer peripecias para trasladarse hasta las policías para darles alimentos a sus parientes. En este informe se documentan testimonios de parientes de internos que están reclusos en las comisarías que se han visto más afectadas por las protestas que iniciaron hace mes y medio.

[Leer más](#)



EL ESTADO VENEZOLANO INVIERTE MÁS EN REPRESIÓN QUE EN JUSTICIA

La Organización Civil Acceso a la Justicia ha analizado el presupuesto entre 2005-2015 de los órganos del sistema de justicia, incluyendo la Defensoría del Pueblo y ha podido encontrar que desde el 2010 presenta una importante caída y se le asigna menos del 2% exigido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y que además, se aporta cada vez más a instituciones represivas como la policía y las cárceles -sistema penitenciario-, y menos a las garantistas como la Defensoría del Pueblo o las que inician, tramitan y concluyen los procesos judiciales -Ministerio Público y Poder Judicial-.

Laura Louza Scognamiglio*

Según el artículo 253 de la Constitución, el sistema de justicia está integrado por las siguientes instituciones públicas: el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensa Pública y el sistema penitenciario.

[Leer más](#)



¿Cómo afecta la protesta y la represión a los Centros de detención preventiva?

¿Se han enterado los privados de libertad de las protestas que acontecen extramuros?



¿Cómo se está viviendo el tema de las protestas y la represión al interior de los centros de detención preventiva?



Los familiares de los privados de libertad han tenido que sortear caminos y/o contratar mototaxis y taxis, para poder llevar los alimentos a los privados de libertad.



Han sido diferidas audiencias en tribunales por las trabas para efectuar traslados.

Los presos de menos recursos han dejado de recibir visita y pasan hambre



Se han visto afectados por los gases lacrimógenos



Quando la represión asedia, los reclusos sacan sus paños y los mojan con una solución de agua con bicarbonato que previamente les han preparado funcionarios encargados de su custodia.

¿Qué otro tipo de problemas han manifestado los policías que custodian los centros de detención preventiva ?



La sobrepoblación en la mayoría de las comisarias y centros de detención sigue siendo el mayor problema a superar.



Para las autoridades policiales una de las prioridades en estos días es reforzar la seguridad en las instalaciones policiales para evitar fugas de los detenidos



[EN 50 DÍAS DE PROTESTAS
HAY MÁS
DE 110 CIVILES PRIVADOS
DE LIBERTAD POR
LA JUSTICIA MILITAR
EN CARABOBO](#)



[EN LARA
MANIFESTACIONES
ANTIGOBIERNO
TRASTOCAN VIDA EN
CENTROS DE DETENCIÓN
PREVENTIVA](#)



[EN ZULIA
MANIFESTACIONES
DIFICULTAN VISITAS Y
GENERAN RETARDO
PROCESAL](#)



[EN MATURÍN SORTEAN
CAMINOS PARA ENTREGAR
COMIDA A RECLUSOS](#)



[PRESOS DE FALCÓN
SÓLO PIDEN DINERO Y
COMIDA](#)



[EN TÁCHIRA
PROTESTAS POCO HAN
IMPACTADO SITUACIÓN
DE CENTROS DE
DETENCIÓN PREVENTIVA](#)

LOS PRESOS TIENEN DERECHOS

[Leer más](#)



Titulares
¡Clic aquí!



Click to [edit Email Preferences](#) or [Unsubscribe](#) from this list.

Una Ventana a la Libertad

.....

Caracas Distrito Capital, 1020 - Venezuela

Telephone: +58 412 9762935

